



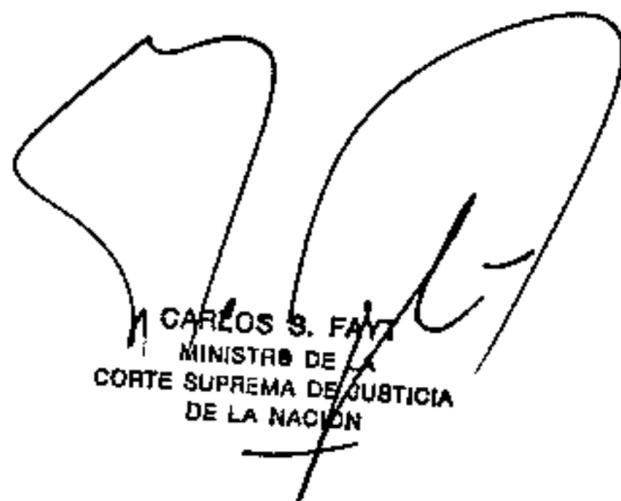
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar la Resolución N° 2272/2002, hasta el 26 de diciembre del año 2003, referente a la adscripción de los señores Guillermo Alvaro IGLESIAS, Oscar Alberto IGLESIAS y Ariel Hernán LANZILOTTA, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura, virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION